



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO DI/401/2011 MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS (DAOM) RELATIVO AL “MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS CON PLANTAS NATURALES EN INMUEBLES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

El Director General de Infraestructura Física, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general que en el concurso público sumario número DI/401/2011 MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS (DAOM) relativo al “Mantenimiento a macetones y jardineras con plantas naturales en inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, de las 4 empresas que presentaron propuestas, dos calificaron favorablemente los dictámenes resolutivos técnico, económico y legal, en las 10 partidas.

De la evaluación de las partidas presentadas por las 2 empresas que calificaron los dictámenes resolutivos económico, técnico y legal antes mencionados, las partidas más económicas y/o más convenientes para su adjudicación, fueron presentadas por los prestadores de servicio “Servicios Ecológicos Siglo XXI, S.A. de C.V.” y “Juana Beatriz Guzmán Rodríguez.”, por un monto total de \$330,253.92 (trescientos treinta mil doscientos cincuenta y tres pesos 92/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

No. de Partida	Empresa	Importe Adjudicado antes I.V.A.
2 y 3	Servicios Ecológicos Siglo XXI, S.A. de C.V.	\$82,885.92
1, 4 y 5	Juana Beatriz Guzmán Rodríguez	\$247,368.00

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Director General de Infraestructura Física, a propuesta del Director de Adquisiciones de Obras y Mantenimiento autorizó la adjudicación, a los prestadores de servicios “Servicios Ecológicos Siglo XXI, S.A. de C.V.” y “Juana Beatriz Guzmán Rodríguez.”

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

ATENTAMENTE
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 14 DE DICIEMBRE DE 2011

SILVESTRE MANUEL LÓPEZ PORTILLO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN